ANEXO No. 10

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado,

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha: 19 de mayo de 2021
Nombres y Apellidos: Reuven Zeev Himelfab Zukerman
Cédula de Ciudadanía: 71.593.726
Fecha de Nacimiento: 06 diciembre de 1951
Nacionalidad: Colombiano
Profesión: Medico
Universidad: Universidad del Valle
No Registro Profesional: 71593726
Título Obtenido: Medico y cirujano
Especializaciones: pediatría y neumología pediátrica
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación: 35 años
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente: 2 años
Firma del Profesional **Firma del Representante Legal**

NOMBRE DEL PROPONENTE : CEREN S.A.S.
NIT o C.C : 900510844-2
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : LILIÁN CAROLINA GUZMÁN
C.C., : 52.446.161 BTÁ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN : K19. 108-35 USÁQUEN
TELÉFONO : (1) 466 0539

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad del Valle

confiere el título de

Médico y Cirujano

a

Reuven Zeev Himelfarb Zukerman

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Cali, Valle del Cauca, el día 28 del mes de Abril de 1.978 y lo refrenda con el sello de la Institución.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Profesiones Médicas y Auxiliares

Reconócese este título para todos los efectos legales

Bogotá, 25-II-80

Resolución No. 5417

MINISTRO

RECTOR

DECANO

SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

MINISTERIO DE EDUCACION

SECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

ANOTADO AL FOLIO 7-H DEL LIBRO 22 DE DIPLOMAS

Mayo 11-1981

M.D. 6.494

$5 REPUBLICA DE COLOMBIA — CINCO PESOS — TIMBRE NACIONAL

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
D. E. NOTARIA VEINTISIETE (27) DEL CIRCULO
DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
28 SET. 1995
Testifica que la presente fotocopia coincide exactamente con el original que tuvo a la vista.
LUIS FELIPE ZAMIRA
NOTARIO

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL VALLE - RECTORIA

ACTA DE GRADO

ACTA No. 348

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las cinco de la tarde del día 28 de abril de 1978, en el Auditorio No. 3, y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría No. 361, se celebró solemne sesión con el fín de otorgar títulos profesionales y técnicos a estudiantes de la Universidad.

La sesión estuvo presidida por el Rector de la Universidad.- El orden del día fué el siguiente: 1) Apertura de la sesión. 2) Palabras del Rector. 3) Lectura de la Resolución No. 361. 4) Toma del juramento. 5) Entrega de diplomas.- El Secretario General declaró abierta la sesión.- El señor Rector de la Universidad pronunció el discurso de graduación.- El Secretario General dió lectura a la Resolución No. 361, por medio de la cual la Universidad confirió títulos de: Médico y Cirujano a: Reuven Zeev HIMELFARB ZUKERMAN...

.....-

Acto seguido el señor Rector tomó a los graduandos el juramento universitario y procedió a la entrega de los respectivos diplomas.- Siendo las seis de la tarde, se levantó la sesión.- (Fdo.) Alvaro Escobar Navia - Rector. (Fdo.) Fernando Duque Jaramillo - Secretario General-encargado.

Es fiel copia.

M. Eugenia Nieto de Arce

MARIA EUGENIA NIETO DE ARCE
Directora
Oficina de Registro Académico

Scanned by CamScanner

SISTEMA NACIONAL DE SALUD
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

CERTIFICADO SOBRE AÑO RURAL

EL JEFE DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

C E R T I F I C A :

1. Que REUVEN HIMELFARB ZUKERMAN

con cédula de ciudadanía 77,555 expedida en EXT. CALI

fue nombrado (a) para ocupar el cargo de MEDICO

en las localidades de APARTADO por

Resoluciones 559/78

2. Que el (la) nombrado (a) desempeñó el cargo mencionado, desde el 13 DE ABRIL DE 1978 hasta el 6 DE MAYO DE 1979 y cumplió los programas y actividades que le fueron encomendados por el Servicio Seccional de Salud de Antioquia.

3. Que el cargo y las localidades antes señaladas eran válidas para la prestación del servicio de AÑO RURAL obligatorio según Resoluciones 8997/77 del Ministerio de Salud Pública.

4. Que, en consecuencia, REUVEN HIMELFARB ZUKERMAN ha cumplido el servicio obligatorio al tenor de la Ley 52 de 1964, sus Decretos reglamentarios y la Resolución 1109 de 1967.

Dado en Medellín, a 6 de JUNIO de 1979

JEFE DEL SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA

Scanned with CamScanner

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

[illegible] de certificación del ejercicio del cargo de Notario
El Jefe de la División Legal de Notariado, delegado para
este fin mediante Resolución No. 0345 del 7 de febrero de 1979

CERTIFICA

Que [illegible]

Notario [illegible] del Circulo de [illegible]

ejerció el cargo a la fecha de expedición del presente documento

Bogotá 25 JUN. 1980

FIRMA

$0210791

$0210792

EVANGELISTA NOGUERA OSTOS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEGALIZACIONES
Bogotá [illegible]
PARA CONSULAR
Cónsul
[illegible]
Este sello aparece al pie del presente
documento, [illegible]
[illegible]

ניתן בזה אישור להנחמה ראו להתם
הקבועה ים למיל של רגון בנייה פלונס

משרד החוץ
מחלקת הקונסולרית
ירושלים

משרד החוץ
מחלקת הקונסולרית
ירושלים

Scanned with CamScanner

Colegio Mayor
de
Nuestra Señora del Rosario
Facultad de Medicina

SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
NOTARIO TREINTA Y NUEVE
DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
28 SET. 1995
Testifica que la presente fotocopia coincide exactamente con el original que tuve a la vista.
LUIS FELIPE ZAMORA
NOTARIO

Hospital: Militar Central

En consideración a que el Dr. **Reuven Himelfarb Zukerman**

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el titulo de Especialista en:

Pediatría

Bogotá D. E. Julio 31 de 1983

MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO RECTORIA

Rector

Decano

Secretario General de la Universidad

Educación Médica

La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina
hace constar:

Que el programa de Pediatría

llevado a cabo por el Dr. Reuven Himelfarb Zukerman

en la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,

fué aprobado por esta institución.

Presidente Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Personería Jurídica Res. 58 del 14 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

La Suscrita Directora de Posgrados de la escuela de Medicina y Ciencias de la Salud del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

HACE CONSTAR

Que en el Libro de Actas del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

El día 31 de JULIO del año 1963

fue aprobado el Título de Especialista en PEDIATRÍA

Al Doctor REUVEN ZEEV HIMELFARB ZOKERMAN

C.C. 71.593.726 expedida en MEDELLIN

Con las firmas del Rector, Doctor GUSTAVO DE GREIFF RESTREPO

El Decano, Doctor ANTONIO UCROS CUELLAR

El Jefe de Educación Médica, Doctor OSWALDO CEBALLOS BURBANO

Quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales, y recibió el diploma registrado bajo el No. 30062-A, del libro No. 44, folio No. 4.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el día CATORCE (14) del mes de MARZO del año de DOS MIL DIECINUEVE (2019)

SANDRA CECILIA PULIDO SANCHEZ
Secretaria Académica

ACTA DE GRADO

Asociación Colombiana de Facultades de Medicina

·ASCOFAME·

Hace constar que el Doctor

Reuven Himelfarb Zukerman

Llenó los requisitos académicos fijados por la Asociación,

para ser registrado como Especialista en:

Neumología Pediátrica

Director Ejecutivo

Jefe División de Educación

Santafé de Bogotá D. C. a 20 de Abril de 1995

Scanned by CamScanner

Instituto Nacional de Pediatría

otorga el presente

Diploma

al Dr. Reuven Zeev Himelfarb Zuberman

por haber terminado satisfactoriamente el programa académico correspondiente al curso de especialización en

Neumología Pediátrica

durante el período comprendido del 1° de Marzo de 1983 al 28 de Febrero de 1985

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
NOTARIO TREINTA Y NUEVE
DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.
28 SET. 1995 1
Testifica que la presente fotocopia coincide exactamente con el original que tuvo a la vista.
LUIS FELIPE ZANIKA
NOTARIO

Presidente de la Junta de Gobierno

Ciudad de México, Febrero de 1985

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Secretario de Salubridad y Asistencia

Dr. Oscar García Pérez
Director General del Instituto
Nacional de Pediatría

Dr. Paulino A. Alvarez Navarro
Subdirector General de Enseñanza

Dr. Lorenzo F. Pérez Fernández
Profesor del Curso

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 16124

14 NOV 2012

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 del 2009 y las Resoluciones No 2763 del 13 de Noviembre del 2003 y No 2926 del 12 de Mayo del 2011.

CONSIDERANDO:

Que REUVEN HIMELFARB ZUKERMAN, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.593.726, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA. otorgado el 28 de Febrero de 1985, por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA DE CIUDAD DE MEXICO, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2019-0000058.

Que el convalidante adjunta copia del título de MÉDICO CIRUJANO. otorgado el 28 de Abril de 1978, por la UNIVERSIDAD DEL VALLE.

Que este Ministerio mediante Resolución número 16124 del 14 de Noviembre de 2012, convalidó el título de NEUMOLOGIA PEDIATRICA otorgado por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA DE CIUDAD DE MEXICO como equivalente al título de ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA PEDIATRICA.

Que REUVEN HIMELFARB ZUKERMAN, cancelo la suma de cuatrocientos setenta y dos mil (472.000) por concepto de estudio para la convalidacion del titulo cursado y obtenido en el exterior, de acuerdo con lo establecido en el articulo 4° de la resolucion 2590 del 2012

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del articulo 3 de la Resolución No 5547 del 1 de Diciembre del 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de titulas en el área de la salud, establece: *"Si el título que se somete a convalidacion no enmarca en ninguno de los criterios señalados anteriormente o sino existe certeza sobre el nivel academico de los estudios que se estan convalidando, o su denominacion se sometera la documentacion a proceso de evaluacion academica"*

Que los estudios fueron evaluados por la Asociacion Colombiana de Facultades de Medicina - ASCOFAME, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es reconocido al de ESPECIALISTA EN NEUMOLOLOGIA PEDIÁTRICA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesta,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN NEUMOLOLOGIA PEDIÁTRICA. otorgado el 28 de Febrero de 1985, por el INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA DE CIUDAD DE MEXICO, a REUVEN HIMELFARB ZUKERMAN, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 71.593.726 como ESPECIALISTA EN NEUMOLOLOGIA PEDIÁTRICA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO SEGUNDO- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación de conformidad con el articulo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los **14 NOV 2012**

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO

CAN 291112012

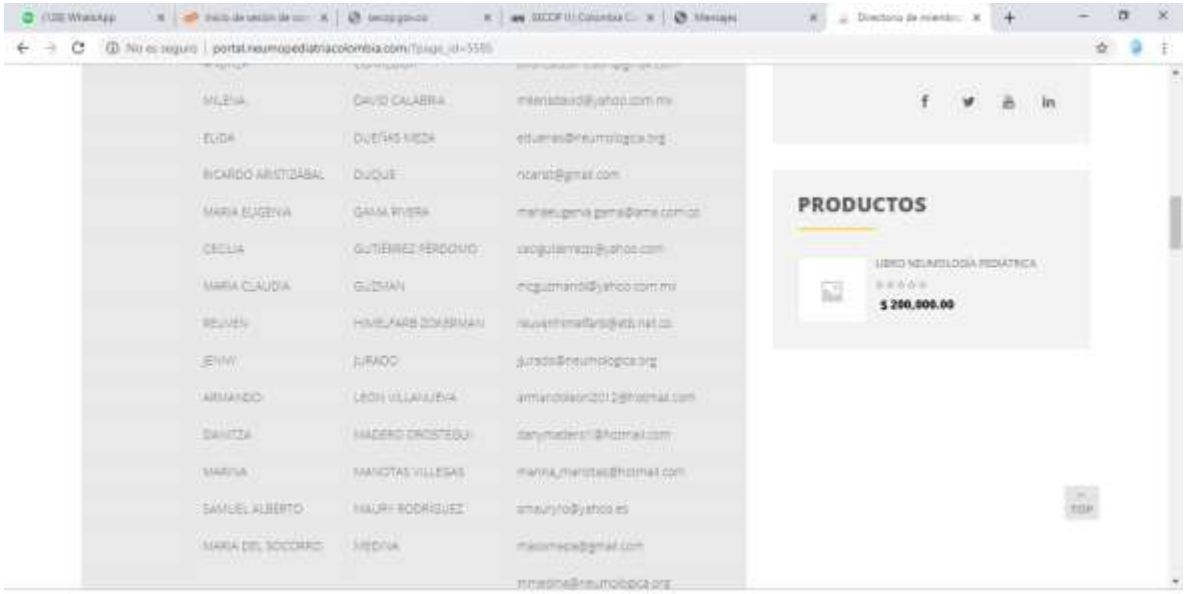
Scanned with CamScanner

Dr. Reuven Zukerman

Miembro fundador y activo de la Sociedad Colombiana de Neumología Pediátrica

http://portal.neumopediatriacolombia.com/?page_id=5585







Resultado General -2019-05-23→11:26:06 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	71593726	REUVEN	ZEEV	HIMELFARB	ZUKERMAN	Ver

Información Detallada [CC: 71593726] REUVEN ZEEV HIMELFARB ZUKERMAN

2019-05-23→11:26:06 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local	Medicina	1980-06-25	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.593.726**

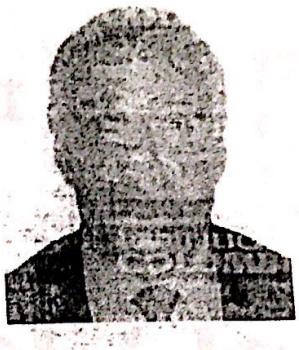
HIMELFARB ZUKERMAN

APELLIDOS

REUVEN ZEEV

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1951**

PETAH TIKVA
ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-1979 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00414750-M-0071593726-20121203 0031819084H 1 1432138462

Scanned with CamScanner


Verificar Registro en ReTHUS
Limpiar
Resultado General -2019-05-16--1:34:16 AM
Tipo Identificación
Nro. Identificación
Primer Nombre
Segundo Nombre
Primer Apellido
Segundo Apellido
Detalles
CC
71593726
REUVEN
ZEEV
HIMELFARB
ZUKERMAN
Ver
Información Detallada [CC: 71593726] REUVEN ZEEV HIMELFARB ZUKERMAN
2019-05-16--1:34:16 AM
Información Académica
Tipo Programa
Origen Obtención Título
Profesión u Ocupación
Fecha desde que puede ejercer
Entidad Reportadora
UNV
Local
Medicina
1980-06-25
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).
Conmutador: +57(1) 330 5000 - Central de fax: +57(1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: +57(1) 330 5071 - 24 horas
Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRSD
Notificaciones judiciales